PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII • 2018 - 2021

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 13:00 (trece horas) del día 21 (veintiún) días el mes de Enero del año 2020 (dos mil veinte), reunidos en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria” del Congreso del Estado, los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Luis Iván Gurrola Vega, Claudia Julieta Domínguez Espinoza y José Luis Rocha Medina, Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión de Asuntos Indígenas, estando también presentes la Licenciada Cecilia Elizabeth Hurtado, Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. **Análisis de los asuntos pendientes turnados a la comisión;**
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la reunión.

Diputada Gabriela Hernández López: Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, a mis compañeros diputadas, diputados miembros de esta Comisión de Asuntos indígenas, también a los invitados especiales y también a nuestros

asesores, personal del Congreso, gracias Licenciada Cecy por estar al pendientes de los trabajos de esta comisión, yo le pediría a la Diputada Julieta Domínguez Espinoza que nos ayude como Secretaria Técnica de esta Comisión y pueda en primero tomar la lista de asistencia para ver si hay quórum legal y dar inicio a esta Comisión.

Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza: Con mucho gusto Presidenta. Una vez llevado a cabo la lista de asistencia, contestando de presentes los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Luis Iván Gurrola Vega, Claudia Julieta Domínguez y José Luis Rocha Medina, por lo que sí existe quorum legal.

Diputada Gabriela Hernández López: Gracias Diputada, procedemos a la aprobación del orden del día, antes de que lo podamos aprobar yo les pediría si podríamos incluir en el punto cuatro la discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los CC. Diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adhiriéndose a la presente iniciativa la C. Diputada Gabriela Hernández López, en la cual pretenden reformar los artículos 7 y 24 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango. que tenemos pendiente en esta Comisión.

Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza: Muy bien, Comisión de Asuntos Indígenas a 21 de enero de 2020, 13:00 hrs. Orden del Día, por lo cual le daré lectura a esta, **primero**. - Lista de asistencia y Declaratoria del quórum legal; **segundo**. - Aprobación del Orden del día; **tercero.** -Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; **cuarto**. - **Análisis de los asuntos pendientes**

turnados a la comisión, el análisis, discusión y aprobación en su caso de la iniciativa. **Quinto**. - Asuntos Generales y **Sexto**. - Clausura de la reunión.

Diputada Gabriela Hernández López: El que este por la afirmativa de la orden del día les pido levante su mano. - **Se aprueba por unanimidad.**

En el punto número tres, le solicito al Centro de Investigaciones nos informa al respecto.

Licenciada Cecilia Hurtado: Gracias Diputada, en este momento no se cuenta con correspondencia pendiente. Únicamente recibimos por parte de la Diputada Nancy Carolina Vázquez un justificante para la reunión el día de hoy no va poder asistir.

Diputada Gabriela Hernández López: muy bien, ahora procedemos al punto número cuatro en el análisis primero de la iniciativa que está planteada aquí, sus asesores ya tienen los dictámenes, ya tienen el proyecto de dictamen y también la Licenciada le pediría si nos hace el favor de comentarnos los detalles de este dictamen.

Licenciada Cecilia Elizabeth Hurtado: Gracias, con el permiso de la Diputada y de la Comisión, es una iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, adhiriéndose a la presente iniciativa la C. Diputada Gabriela Hernández López, en la cual pretenden reformar los artículos 7 y 24 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango y es únicamente para reformar los artículos 7 y 24 de la de cultura física

y deporte del Estado de Durango para para continuar fomentando y que se siga practicando la cultura deportiva en todo nuestro Estado y asimismo se incluya a todos los pueblos y las comunidades indígenas, el proyecto de dictamen quedaría de la siguiente manera:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma la fracción XII del artículo 7, así como también se adiciona la fracción V BIS al artículo 24 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera:

Articulo 7…

I a la XI…

XII. Deporte Social: El deporte que promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, **origen étnico o nacional**, religión, opiniones, preferencias o estado civil, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación.

XIII a la XVII…

Artículo 24. …

I a la V…

V bis. Fomentar la implementación de planes y programas que impulsen el desarrollo de la actividad física y del deporte en la población indígena del Estado, así como dar reconocimiento a deportistas indígenas destacados.

VI a la XVI…

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan a lo establecido en el presente decreto

Diputada Gabriela Hernández López: Muchas gracias Licenciada, ¿si me permiten preguntarle si tienen algún comentario de este proyecto de dictamen? Si me permite nada más comentarles respecto a esta iniciativa, la propuso primero el grupo parlamentario del PAN y yo me adherí en esa sesión porque creo que sí es importante reconocer los esfuerzos en el deporte que hacen nuestras hermanas y hermanos indígenas, de hecho acaba de salir un documental donde un indígena en Chihuahua de cómo su familia es corredora y de cómo a pesar de todas las desigualdades y las grandes diferencias de oportunidades que tienen un deportista de aquí de una cabecera de una capital, pues ellos aún lo practican y creo que el apoyo desde los gobiernos deben estar para fomentarlo más para que haya más

deporte, haya más oportunidades y más eventos y que sea el deporte más incluyente nuestro Estado, entonces, pues enhorabuena ojalá y que la podamos aprobar y que se materialice en hechos, yo les preguntaría que si están por la afirmativa de aprobar este dictamen levantamos la mano. Muchas gracias queda **aprobada por unanimidad** de los integrantes de esta Comisión.

Pasaremos al punto número cinco de la orden del día, el cual son los asuntos generales, preguntaría ¿si tienen algún asunto que tratar de esta Comisión? No habiendo estos, pues yo sí les quisiera compartir las preocupaciones que tengo de mis recorridos de ver y escuchar cómo se ha desarrollado esta nueva etapa de asistencia en la zona indígena del Mezquital sobre todo y de Súchil, se están entregando los apoyos del Gobierno Federal en tarjetas pero no hay cajeros automáticos entonces, ponen la gasolina van Mezquital que es la comunidad más cercana mínimo dos horas y media tres o vienen hasta Durango y gastan aparte de la gasolina en comidas y muchas de las veces casi regresan con nada, entonces, las familias y me han comentado que si se pudieran poner cajeros automáticos para que los apoyos fueran cobrados allá o bien se repartieran de manera diferente estos apoyos sobre todo los del Gobierno Federal.

En otro tema, pues comentarles que el presupuesto en infraestructura que se redujo en un 50% en el IMPI en lo de Pueblos Indígenas, el programa de infraestructura también se redujo y si viene a ser un tema importante porque hay caminos y carreteras pendientes por abrir y hay un albergue y de jornaleros en la salida a Canatlán no está funcionando al 100% y que muchos hermanos se iban a trabajar a Canatlán ahí se quedaban y pues pedirle su apoyo para ver si lo podemos reabrir y por último, la visita de varios de los hermanos indígenas en el tema del municipio 40 sigue siendo muy recurrente, para que un asunto así de este tamaño pueda ir

caminando pues claro que no se necesita de la voluntad ni el deseo de una o de uno, sino de muchos entonces, poner ese tema consideración para que lo piensen con sus grupos parlamentarios, con el gobernador, con el gobierno federal y al final de cuentas mi responsabilidad es alzar la voz por lo que los demás me dicen y yo les quería transmitir esto que es un asunto de esta Comisión, pues que siguen pensando que es necesario un municipio número 40 en nuestro Estado, obviamente el municipio indígena, eso serían mis puntos a compartirles a manera también de pedirle su ayuda.

Diputado David Ramos Zepeda: Gracias Diputada, gracias por la invitación y que nos reciban en esta Comisión, no sé si pudiéramos hacer la sugerencia ahora que se van a crear los Bancos del Bienestar, pues que en el caso del Estado de Durango hacer un exhorto o una petición al Gobierno Federal, una solicitud, que el primero que se construye está en la zona indígena del Mezquital y el segundo que se dé en las zonas indígenas de Indé y todo esto porque muchas veces nos olvidamos también de estos hermanos indígenas y únicamente nos acordamos de los que están en la zona del Mezquital y en el otro tema que menciona Usted del municipio número 40 yo creo que sí sería importante que fuéramos valorando en la Comisión de Gobernación porque dado los requisitos que están ahorita no es posible, pero podemos reformar la Ley del Municipio del Estado de Durango y analizarlo la Comisión de Gobernación para analizar esto y yo creo que este es un tema muy importante en el recuerdo en caso de hace 30 años de Nuevo Ideal, cuando Nuevo Ideal era solo un pueblo grande del municipio de Canatlán y que gracias a que se hizo municipio tuvo un desarrollo importantísimo por no decir que ya a la par o superior al municipio de Canatlán y yo creo que suena interesante la propuesta la que usted como voz de los habitantes de su distrito que es la verdadera función de

los Diputados, que usted encabezará para para lograr esto y nos sumamos a su propuesta.

Diputada Gabriela Hernández López: Muchas gracias por sus comentarios Diputado, lo vamos a tomar en cuenta en esta Comisión, venga más seguido.

Diputado Luis Iván Gurrola Vega: Gracias presidenta yo creo que si lo del Banco del Bienestar es muy factible, hay que buscar platicar con los encargados afortunadamente hoy con las tarjetas se evita que se queden los apoyos en otras manos, solo que el problema es que en la zona indígena es complicado porque no hay los cajeros. Pues estamos listos Diputada con mucho gusto y la creación del municipio 40 es una necesidad que se ha planteado desde hace mucho y si estoy de acuerdo yo en que se pueda crear ese municipio 40, pero si tu di que es lo que sigue y estamos listos.

Diputada Gabriela Hernández López: Muchas gracias por tu sensibilidad Diputado, yo lo que les propondría a todos los integrantes de esta Comisión y claro que el diputado David también se va a sumar, desde su trinchera es de que un Comisión de Asuntos Indígenas hagamos un punto de acuerdo en donde solicitemos lo que Ustedes acaban de decir que el primer banco de bienestar se encuentra en la zona indígena donde haya más población sin que importe municipio lo que importa es atender a la población que está alejada y el segundo también, el primero posiblemente sería en la Guajolote o Charcos, Santa María de Ocotlán o San Francisco de Ocotlán también hay mucha población hay muchas comunidades alrededor, yo creo que también el Instituto de Pueblos Indígenas nos pueda dar su opinión, el Ayuntamiento del Mezquital nos pudiera dar su opinión y poder hacer un consenso para que todos los que estamos en el trabajo ahí en la zona, podamos

estar tranquilos de que va a ser muy útil y el segundo también de manera estratégica en diferente municipio lo pongo a su consideración quien esté por la afirmativa, entonces, le pediremos también la Licenciada Cecy ahí en el Centro Investigaciones que nos pudieran apoyar al igual que nuestros licenciados y licenciadas; y como último tema que yo también les quiero compartir es que seguramente escucharon que estamos tratando de reabrir los comedores comunitarios, hay varios comedores comunitarios que se les llaman aquí Centros Integradores y estamos obteniendo la información hasta dónde van a llegar esos Centros Integradores y como la campaña ciudadana de Dar Más puede complementarse para trabajar para que esos espacios puedan seguir promoviéndose de alimento caliente y podamos pues ahora sí que, ayudar a la población indígena a la salud y a la nutrición que tanto hace falta, yo me comprometo también estarles dando información y a pedirle su apoyo porque son fundamentales como integrante de esta Comisión que estén enterados de cómo van los proyectos y que también nos puedan ayudar a complementar los trabajos de esos proyectos de salud y de nutrición para los hermanos indígenas, muy bien, ¿hay algún otro tema que alguien quisiera comentar? Al no haber estos, vamos a clausurar esta reunión, siendo las 13:30 horas (trece horas, con treinta minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretaria Habilitada de la Comisión de Asuntos Indígenas. Damos fe -

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTA.

DIP. CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA
SECRETARIA HABILITADA